

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL RIESGO DE EXTINCIÓN DE LAS ESPECIES DE FAUNA EN COLOMBIA: REPTILES Y PECES DULCEACUÍCOLAS¹

Fabio Alberto ARIAS²
Departamento de Economía
Universidad del Valle (Cali, Colombia)
Grupo de Investigación Economía Regional y Ambiental
Correo electrónico: fa-arias@univalle.edu.co

Abstract

A specie's risk of extinction is estimated by the deterioration state of the population. A wild and non extinct specie could be evaluated and ranked as follows: Critically Endangered, Endangered, Vulnerable, Near Threatened, Least Concern. This ranking has been applied in Colombia for some groups of fauna and flora. Information of the Red Books Series of Threatened Species of Colombia is used in this paper for estimating the probability change of extinction risk after changes in economic variables which show some kind of pressure for direct exploitation of habitat change. This exercise is performed for reptils, and fish of continental water. The quantitative tool for information analysis is a model of ordered discrete dependent variable.

Resumen

El riesgo de extinción de una especie se estima por la evaluación del estado de deterioro de la población. Una especie silvestre y no extinta puede ser evaluada y clasificada como: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable, Cuasiamenazada, de Preocupación Menor. En Colombia se ha realizado esta clasificación para algunos grupos de fauna y flora. En este trabajo se utiliza la información de la Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia (Reptiles, Peces dulceacuícolas) para calcular el cambio en la probabilidad del riesgo de extinción ante variaciones de variable económicas que describen algún tipo de presión por explotación directa del recurso o modificación del hábitat. La herramienta cuantitativa para el análisis de la información es un modelo de variable dependiente discreta ordenada.

Palabras claves: Riesgo de extinción de las especies, recursos naturales, modelo multinomial ordenado

¹ Trabajo Presentado en el Primer Congreso Latinoamericano de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales. Cartagena de Indias, julio de 2003

² Agradezco la asistencia de investigación de Oscar Corredor Castro, los comentarios y críticas de José Díaz Osorio, Eduardo Uribe, Fernando Castro y Alexander Bonilla, sin embargo, el autor asume toda la responsabilidad por la versión final.

Introducción

La fuente económica de la extinción de las especies es que estas no representan activos rentables. Esta causa fundamental se refleja en una explotación insostenible de los recursos biológicos o en la modificación o destrucción del hábitat de estos. Si se tiene una especie con tasa de crecimiento baja y los costos de extracción no dependen del nivel de stock del recurso, esta tasa puede compararse con la tasa de interés de mercado, si es menor conviene extraer el recurso e invertir los beneficios de esta actividad en otro renglón de actividad económica. A la vez mantener un hábitat representa asumir un costo de oportunidad: los beneficios dejados de percibir por utilizar el factor tierra en actividades económicas alternativas como agricultura o ganadería. Además, La característica de bien público de la conservación de los recursos biológicos dificulta la asignación eficiente a través de mecanismos de mercado por tanto se delega en el Estado las medidas de protección

En este trabajo no se realiza un estudio de la rentabilidad de los activos biológicos ni de los costos de oportunidad de la conservación ni el papel exhaustivo del Estado en las políticas de conservación sino que se asocia la clasificación del riesgo de extinción de las especies con un conjunto de variables que reflejan algunas características de las especies, la presión de la actividad económica sobre la supervivencia de éstas y en cierto caso las medidas gubernamentales de protección tomadas.

Para tal efecto se construyó una base de datos donde cada observación corresponde a una especie usando principalmente la información contenida en los Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia para dos grupos de fauna: Reptiles y peces dulceacuícolas.

Una especie no extinta, en campo, puede clasificarse como: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable, Cuasiamenazada o de Preocupación Menor. Para el grupo de reptiles se encuentra que si se enfrentan a la amenaza de comercio-cacería aumenta la probabilidad de encontrarse En Peligro en 0.449, y para el grupo de peces dulceacuícolas la sobre pesca aumenta la probabilidad de clasificación en En Peligro en 0.33

1. Economía de la extinción de las especies

La extinción de las especies puede darse a través de dos vías: 1. la explotación insostenible del recurso biológico, 2. destrucción y/o modificación del hábitat. La primera vía ha sido ampliamente estudiada desde el punto de vista económico extendiendo el modelo de análisis de la teoría del productor al caso donde el recurso que se explota tiene una capacidad de regeneración. Con este modelo se ha deducido bajo cuales condiciones el sistema de explotación no puede perpetuarse en el tiempo: si la tasa de rendimiento del recurso no supera la tasa de rendimiento de otros activos de la economía existe el incentivo para su agotamiento. La tasa de rendimiento del activo ambiental está compuesta por la tasa de crecimiento y por los costos marginales de extracción, así, si la tasa de crecimiento es baja el recurso no puede regenerarse rápidamente ante extracciones para su aprovechamiento económico y si los costos de extracción son bajos es fácil acceder al recurso y extraerse con relativa facilidad. A continuación se explican cada una de las vías por las que un recurso biológico puede llegar a la extinción

1.1 La explotación insostenible del recurso biológico

El modelo parte del problema de maximización beneficios de una función social objetivo de la explotación del recurso natural

$$\max_h \int_0^{\infty} [ph - c(x)h]e^{-rt} dt \quad (1)$$

sujeto a

$$\dot{x} = F(x) - h \quad (2)$$

donde p es la función de inversa de demanda del recurso, h es el nivel de extracción por período de tiempo, c(x) es el costo por unidad de extracción que es función del nivel de stock de la población de la especie, x, F(x) es la función de crecimiento del recurso que está relacionada también con el stock del recurso, r, es la tasa de rendimiento del capital de la sociedad, usada como tasa de descuento, y t es el periodo de tiempo.

La solución de este problema es un nivel de extracción h* por unidad de tiempo, que logre que la población del recurso x* sea tal que se cumpla: (Ver Pearce et al. 1990, 318)

$$r = F'(x) - \frac{c'(x)h}{p - c(x)} \quad (3)$$

Esto indica que el nivel de stock del recurso logrado por una extracción óptima necesita que la tasa de rendimiento de otros activos de la economía, r, lado izquierdo de la ecuación (3) sea igual a la tasa de rendimiento del activo ambiental, lado derecho de la ecuación, compuesta a su vez de dos términos: la tasa de crecimiento del recurso F'(x) y una segunda expresión que depende de los costos marginales de extracción. La parte derecha de la ecuación (3) es una función decreciente en x, si el valor de esta expresión es mayor que r, eso se debe a que la tasa de crecimiento evaluada en x es alta o los costos marginales de extracción son altos, en valor absoluto dado que c'(x) < 0, por tanto, se puede aumentar los beneficios disminuyendo la extracción lo que provoca el aumento de x, cae la tasa de crecimiento y cae el costo marginal de extracción. De otro lado, en el caso que la expresión del lado derecho de la ecuación (3) evaluada en un x determinado sea menor que r, indica que la tasa de crecimiento en baja o los costos de extracción son igual bajos, por tanto, el extractor del recurso puede aumentar los beneficios aumentando el nivel de extracción, esto genera un aumento en la tasa de crecimiento y un aumento en los costos marginales de extracción. En resumen, La posibilidad que un productor elija un nivel de stock óptimo del recurso x*=0, el caso de extinción, viene dada si la tasa de crecimiento del recurso es baja o el costo marginal de extracción es pequeño, en valor absoluto, es decir, si un activo ambiental tiene un rendimiento menor que el rendimiento de otro activo en la economía es óptimo extraer todo el recurso e invertir las ganancias de esta explotación en otra rama de actividad económica.

El riesgo de extinción se acentúa si el régimen de explotación es de libre acceso, es decir, no hay derechos de explotación exclusivos del recurso para un extractor, sino, por el contrario cualquiera puede hacer uso de éste, en este caso, hay sobre-explotación del recurso. Una consecuencia del libre acceso es la disipación de la renta, la diferencia entre los ingresos y los costos de la actividad económica se aproxima a cero a medida que aumente el número de extractores que explotan el recurso, lo que convierte al recurso ambiental en un activo poco rentable. El modelo

de análisis consiste en que cada uno, de un grupo grande de extractores, está interesado en maximizar la función de beneficios individual con base en su propio nivel de extracción.

$$\max_{h_i} \int_0^{\infty} [p(h)h_i - c(x)h_i]e^{-rt} \quad (4)$$

sujeito a

$$\dot{x} = F(x) - h$$

La solución al anterior problema requiere de un nivel de extracción individual que permita alcanzar un nivel de stock del recurso x^* tal que:

$$r = F'(x) - \frac{c'(x)h}{[p - c(x)]N} \quad (5)$$

donde N es el número de extractores, despejando la renta $(p - c(x))$

$$p - c(x) = \frac{c'(x)h}{[F'(x) - r]N} \quad (6)$$

Nótese que cuando el número de extractores aumenta la renta se disipa, o en caso extremo: cuando $N \rightarrow \infty$, $[p - c(x)] \rightarrow 0$

Además, comparando la ecuación (3) con la ecuación (5), en esta última el rendimiento del activo ambiental se ve reducido si $N > 1$ (comparado con el caso de un único productor, ecuación (3)). Esto implica que el nivel de stock del recurso que soluciona la ecuación (5) es menor que el nivel de stock que soluciona la ecuación (3), lo que a la vez muestra que el libre acceso ejerce una presión adicional sobre la explotación del recurso.

1.2 Destrucción o modificación del hábitat

La segunda vía, modificación y/o destrucción de hábitats, explica la extinción de especies que incluso no son productos comerciales. En general, se ha sustentado que los hábitats o para ser más precisos los terrenos donde estos están, generan beneficios en explotaciones económicas alternativas que superan los beneficios de la conservación; por ejemplo, la deforestación de bosques para usar la tierra en cultivos o ganadería genera más beneficios que la conservación del bosque que alberga biodiversidad; cuyo valor genético es desconocido o poco valorado. De nuevo, las especies no son un activo rentable comparado con otras inversiones económicas.

Los cambios en el análisis de la extinción por la inclusión de estas consideraciones se presenta como el siguiente problema de optimización social: (Swanson 1994: 809-814)

$$\max_{h,R} \int_0^{\infty} [ph - c(x)h - r\rho_R R]e^{-rt} dt \quad (7)$$

sujeito a

$$\dot{x} = F(x, R) - h \quad (8)$$

Donde R es el recurso tierra, ρ_R es el precio de una unidad del recurso tierra. Nótese la inclusión del término $r\rho_R R$ en la función objetivo denota el costo de oportunidad de la tierra, es decir, el flujo de beneficios netos esperado por el mejor uso alternativo de R. A la vez, la restricción de la tasa de crecimiento del recurso incluye ahora en la función de crecimiento la cantidad de recurso tierra disponible para el desarrollo de la especie. Se asume que la función de crecimiento se comprime si hay menos recursos disponibles para el hábitat de la especie. La solución de este

problema requiere una condición de primer orden adicional al problema descrito por las ecuaciones (1) y (2), elegir un nivel R^* tal que

$$r = [p - c(x)] \frac{F_R}{\rho_R} \quad (9)$$

Donde F_R es el cambio en el crecimiento de la población asociado con el cambio en R . La condición anterior establece que el recurso puede recibir asignación de tierra sólo si esa especie puede generar un retorno competitivo, esto significa que los recursos biológicos deben competir por los recursos que permiten su supervivencia, R , dadas las decisiones humanas sobre el uso de la tierra.

La segunda vía es la más importante en el efecto total de la extinción de las especies. Sin embargo, hay poca evidencia de los costos de oportunidad económicos por actividades de conservación. En este trabajo tampoco se pretende realizar un análisis de este tipo, simplemente se hace notar que las causas de la extinción de las especies se refieren a asuntos económicos, y aunque es evidente, no se ha presentado en Colombia un estudio económico que relacione el riesgo de extinción con las fuentes de este riesgo. En este trabajo, se toma la clasificación de las especies según su riesgo de extinción y se asocia a esta clasificación un conjunto de variables que pueden incidir en el deterioro o conservación de la población. En el primer caso, ya sea, por la explotación económica insostenible o por modificación o destrucción del hábitat y, en el segundo, por medidas de protección tomadas por organismos gubernamentales. A partir de allí, se cuantifica el cambio en la probabilidad de extinción para diferentes valores de estas variables. Por ello, a continuación se presenta la metodología de las Serie Libros Rojos de Colombia, los criterios para evaluar el riesgo de extinción de una especie y como este riesgo se clasifica a través de categorías.

2. Los Libros Rojos de Especies de Fauna Amenazadas de Colombia

Los libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia son la ordenación de un grupo de especies, según su riesgo de extinción aproximado a través del de deterioro de la población. En Colombia este trabajo se ha compendiado en la serie de Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Para fauna se cuenta con Renjifo, L.M et al. (2002) Libro Rojo de Aves de Colombia, Mojica, J.J et al. (2002) Libro Rojo de Reptiles de Colombia, Castaño, O.V. (2002) Libro Rojo de Peces dulceacuícolas de Colombia, Mejía, Luz Stella et al. (2002) Libro rojo de Peces Marinos de Colombia, Ardila, Néstor E. et al. (2002) Libro Rojo de Invertebrados Marinos de Colombia³. Además de la información sobre el riesgo de extinción, estos libros compilan información sobre características de la especie: tamaño (excepto libro rojo de aves), si es endémica, ubicación geográfica, amenazas generadas por la actividad económica sobre el hábitat como: deforestación por explotación maderera, uso agrícola del suelo, cacería etc.

La clasificación de las especies, por parte de los investigadores nacionales, se realizó bajo cinco criterios establecidos en el documento “UICN⁴ red list categories version 3.1” (UICN 2001). Estos criterios se basan en un conjunto de indicadores cuantitativos: A. Disminución en el tamaño de la población, B. distribución geográfica de la población, fragmentada y en disminución, C.

³ Las estimaciones econométricas realizadas con la información obtenida de los Libros Rojos fueron estadísticamente confiables para reptiles y peces dulceacuícolas, por tanto los resultados de este trabajo se concentran en estos dos grupos de fauna.

⁴ UICN: International Union for Conservation of Nature

Población pequeña y en disminución, D. Población muy pequeña o área de ocupación muy pequeña y E. Análisis de viabilidad de las poblaciones. Conviene explicar en que consiste cada uno de estos criterios, para comprender con exactitud las categorías de clasificación de riesgo de extinción de las especies.

A continuación se resume la definición de cada uno de los criterios para luego explicar las categorías de clasificación.

2.1 Criterios para determinar el estado de deterioro de la población de una especie

Criterio A: Disminución en el tamaño de la población⁵

Una reducción en el tamaño de la población se define como el porcentaje en la disminución del número de individuos maduros⁶, en un período de tiempo especificado en años, aunque no continúe necesariamente después. Y esta reducción no hace parte de una fluctuación natural.

Criterio B: Distribución geográfica de la población

Con este criterio se busca evaluar el estado del hábitat. Los indicadores construidos para determinar la distribución geográfica de la especie muestran si el terreno donde se ubica ésta corresponde a un hábitat fragmentado y/o en disminución. La UICN propone dos indicadores: 1. Extensión de presencia: es el área contenida dentro de los límites imaginarios continuos más cortos que pueden dibujarse para incluir todos los sitios conocidos, inferidos o proyectados donde el taxón se halle presente, excepto los casos los vagabundo. En la figura 1 se presenta un ejemplo de extensión de presencia, los puntos negros indican lugares de presencia conocidos, inferidos o proyectados. La línea une los puntos externos y el área delimitada por esta frontera es la extensión de presencia. 2. El área de ocupación: “se define como el área dentro de la extensión de presencia que es ocupada por el taxón” (UICN 2001:13) e intenta representar el área más pequeña esencial para la supervivencia de la población de un taxón, cualquiera que sea su etapa de desarrollo. Una forma de calcular esta área consiste en dividir la extensión de presencia en una cuadrícula donde cada casilla tiene dimensiones iguales, el área de ocupación se obtiene como la suma de los cuadrados ocupados. Este método se presenta en la figura 2

Figura 1. Ejemplo de Extensión de Presencia

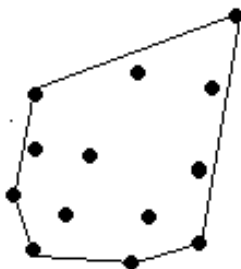
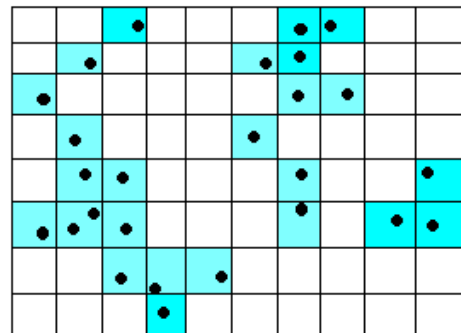


Figura 2. Ejemplo área de ocupación



⁵ La población en este contexto se define como el número total de individuos del taxón (UICN 2001: 10)

⁶ Individuos en capacidad de reproducción

C. Población pequeña y en disminución: Bajo este criterio se parte de la observación o estimación de un tamaño de población reducido y además se encuentra en un proceso de reducción.

D. Población muy pequeña y distribución geográfica muy pequeña: Algunas especies cuentan con un número muy reducido de individuos o están restringidos a un área de ocupación muy pequeña, por tanto estas poblaciones son frágiles a cualquier perturbación y se evalúan con este criterio.

E. Análisis de viabilidad poblacional

Este es un análisis cuantitativo donde se calcula la probabilidad de extinción de un taxón a través de los datos de la historia natural, los requerimientos del hábitat, las amenazas y las alternativas de gestión especificadas.

2.2 categorías de clasificación del riesgo de extinción de una especie

Una vez establecidos los criterios para determinar el grado de vulnerabilidad de las poblaciones se recurre a la observación directa, estimación o proyección de estos indicadores para luego clasificar las especies en cualquiera de las siguiente categorías^{7,8}: Extinto (EX): un taxón está extinto si se ha comprobado que ha muerto el último individuo. Tal afirmación puede efectuarse después revisar exhaustivamente el hábitat de la especie. Extinto en Vida Silvestre (EW): cuando bajo prospecciones exhaustivas de su hábitat no se ha detectado ni un individuo, sólo sobre vive en cautiverio, en cultivo, o fuera de su distribución original. En Peligro Crítico (CR): cuando la evidencia empírica disponible muestra que cumple con cualquiera de los criterio A – E para en peligro crítico⁹, lo que indica que enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre. En Peligro (EN): Cuando un taxón cumple con cualquiera de los criterios A – E para en peligro, lo que a la vez indica que enfrenta un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre. Vulnerable (VU): Cuando el taxón cumple al menos uno de los criterios A – E para vulnerable, lo cual implica que enfrenta un riesgo alto de extinción. Casi Amenazado (NT): cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface estos para CR, EN o VU pero está próximo a clasificar como vulnerable. Preocupación Menor (LC) cuando está fuera de peligro, es decir, el taxón no cumple con los criterios para CR, EN, VU, NT o LC. Datos insuficientes (DD): cuando la información disponible es inadecuada para realizar una clasificación sobre el riesgo de clasificación de la especie de acuerdo a indicadores sobre el estado de la población.

Las posibilidades de clasificación de una especie según el riesgo de extinción pueden resumirse en a figura 3¹⁰, que incluye la opción de no evaluada en el caso en el cual el taxón no se ha sometido al proceso de clasificación a través de los criterios descritos anteriormente.

⁷Ver UICN (2001:14,15) para la definición de las categorías

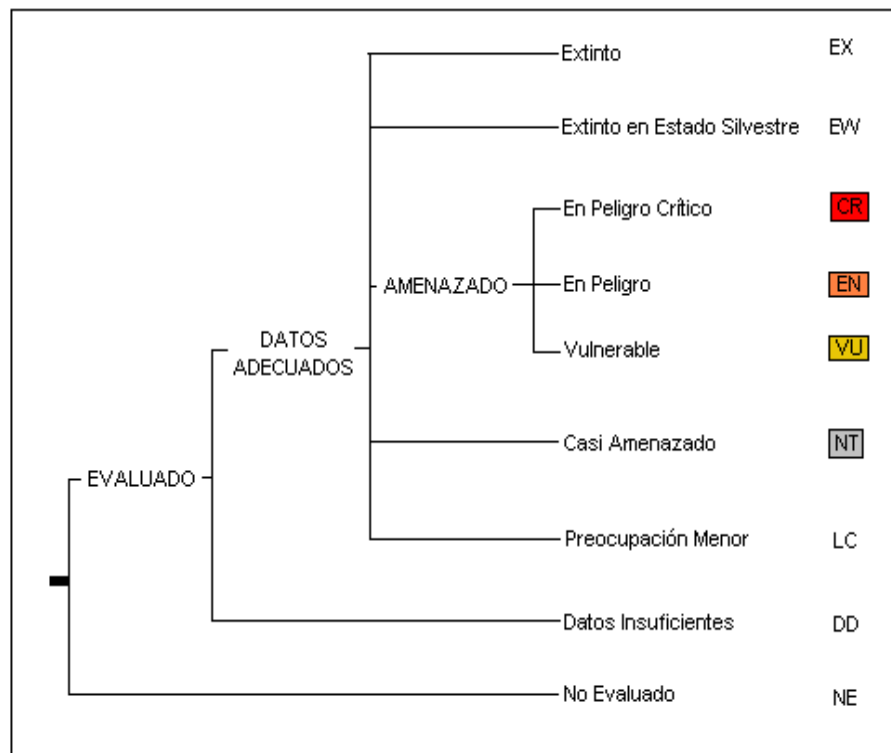
⁸ Ver en el anexo 1 la tabla que resume las categorías y criterios de evaluación de la UICN(2001)

⁹ Una especie evaluada debe cumplir al menos uno de los criterios A -E para ser considerada bajo riesgo de extinción, pero el mayor o menor grado de riesgo se determina a través de umbrales. Un ejemplo sencillo puede ayudar a comprender el papel de los umbrales en la definición del grado de riesgo de extinción, en la tabla 1 para el criterio D1:población muy pequeña, si la población es menor a 50 individuos maduros la especie se declara como CR, si la población de individuos maduros es menor a 250 y mayor a 50 se declara como EN

¹⁰ Tomado UICN (2001:5)

Además, como ya se ha indicado, los Libros Rojos aparte de presentar la clasificación del riesgo de extinción de las especies, contiene información complementaria ordenada en fichas de las cuales se obtiene la datos para los ejercicios de regresión efectuados en este trabajo.

Figura 3. Categorías de clasificación del riesgo de extinción de una especie



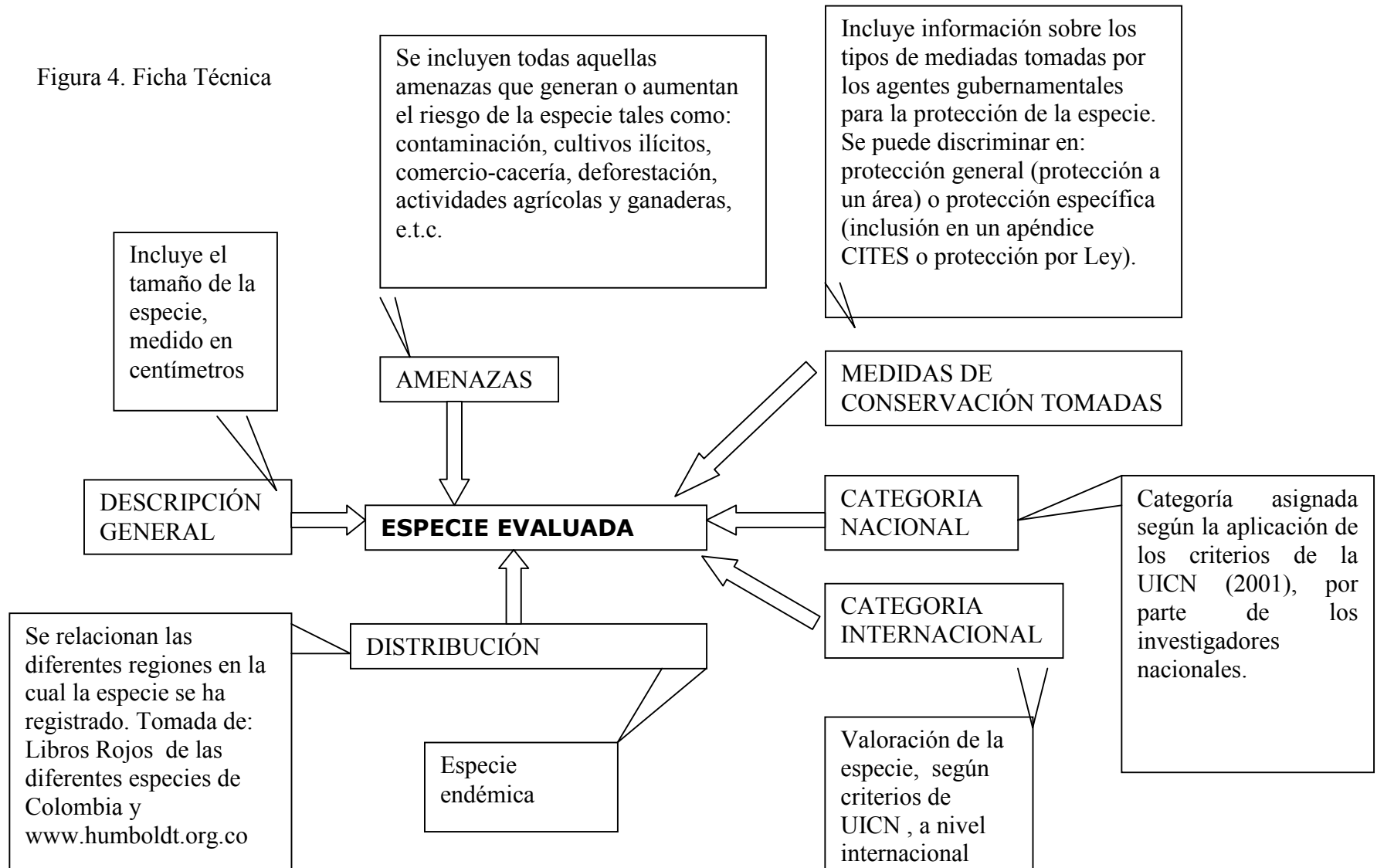
3. Ficha técnica y datos

Los Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia están divididos en fichas técnicas por especie. Cada ficha contiene: el nombre de la especie, la categoría de riesgo de extinción en la cual fue clasificada por los investigadores nacionales, se resumen datos sobre la distribución geográfica, la ecología, una breve descripción de las amenazas identificadas como causas del deterioro de la población, medidas de política sobre conservación tomadas a la fecha, medidas de conservación propuestas para un futuro inmediato y una sección de comentarios donde los investigadores compilan información adicional.

Existen algunas variaciones en la ficha técnica entre los libros rojos. El libro Rojo de Reptiles de Colombia incluye una sección diagnóstico (descripción), separa la distribución geográfica: en distribución geográfica general y distribución geográfica en Colombia, además incluye una descripción de la situación actual de la especie. El libro Rojo de Peces Dulceacuícolas de Colombia contiene también un a breve descripción de la especie e incluye un subtítulo: Población, pero rara vez se tiene tal dato, en su lugar aparece el comentario “no se conocen estimativos poblacionales sobre la especie”.

Con base en la información contenida en la ficha técnica se elaboró una base de datos, por grupo de fauna, donde cada observación corresponde a un taxón. Esa base de datos por especie contiene el riesgo de extinción y un conjunto de variables que eventualmente pueden llegar a explicar el riesgo de extinción. A continuación se listan el último conjunto de variables identificadas en los libros rojos, con las especificidades detectadas por grupo de fauna y se informa sobre las fuentes adicionales utilizadas, diferentes a los Libros Rojos, para completar algunas observaciones.

Figura 4. Ficha Técnica



CIDSE

1. Endemismo (D_1)

Esta es una variable dicotómica definida para reptiles de la siguiente forma: (también aparece para aves y peces marinos)

$$D_1 = \begin{cases} 1 & \text{Si es endémica} \\ 0 & \text{Si No es endémica} \end{cases}$$

Para los peces dulceacuícolas esta variable no es relevante para la clasificación de riesgo dado que todos los peces dulceacuícolas son obviamente endémicos, no obstante pueden dividirse en endémicos exclusivos o compartidos

$$D_1 = \begin{cases} 1 & \text{Si es endémica Exclusiva} \\ 0 & \text{Si No es endémica Exclusiva (compartida con país vecino)} \end{cases}$$

2. Regiones Biogeográficas

Están definidas para reptiles de la siguiente forma: Chocó-Magdalena, CM, Cinturón Arido Pericaribeño, CAP, Guayana ,G, Amazonía ,A, Orinoquía, O, Sierra Nevada de Santa Marta, SNSM, Norandina, NA, Territorio Insular Caribeño, TIC, Territorio Insular Pacifico, TIP. En general, la variable dicotómica que describe si la especie i está ubicada o no en zona K , puede escribirse como:

$$D_{K,i} = \begin{cases} 1 & \text{Si la especie se encuentra en la zona biogeográfica } K \\ 0 & \text{Si la especie no se encuentra en esta en la zona biogeográfica } K \end{cases} \quad \forall K$$

La ubicación de los peces dulceacuícolas se presenta según su cuenca hidrográfica: Amazonas, A, Orinoco, O, Atrato, At, Magdalena, M, Catatumbo, Ct, Pacífico, P. De nuevo la variable dicotómica que describe si la especie i se encuentra o no en la cuenca N , se escribe como:

$$D_{N,i} = \begin{cases} 1 & \text{Si esta en la cuenca biogeografica } N \\ 0 & \text{Si no esta en la cuenca biogeografica } N \end{cases} \quad \forall N$$

Esta variable permite identificar si la ordenación de las especies según su riesgo de extinción puede asociarse al área geográfica donde se encuentra.

3. Amenazas

Recoge todas aquellos factores que influyen potencial y efectivamente en la preservación de las especies. Se trataron como variables dicotómicas específicas para cada amenaza tomando el valor de 1 si se presenta la amenaza y 0 si no lo hace. Algunos tipos de amenazas son comunes a las aves, peces dulceacuícolas y reptiles estos son: Contaminación, Cultivos Ilícitos, Deforestación, Actividades Agrícolas, Actividades

Ganaderas, Minería, Especies Introducidas, Comercio-cacería,¹¹ Urbanización. Además, para peces dulceacuícolas se tiene: Sobrepesca, Pesca no tradicional, Migración masiva (comportamiento determinado por el ciclo reproductivo)

4. Tamaño o Longitud. Esta dado en centímetros y se obtuvo a través de los libros rojos para peces y reptiles. El tamaño de aves se obtuvo en el libro de Hilty y Brown (2001). El procedimiento para el cálculo del tamaño de peces se realizó a través de la conversión de la escala a tamaño natural según el libro rojo de peces. En el tamaño de los reptiles se tomo como base el tamaño de las hembras ya que era la de mejor cobertura, es decir, se contaba con la mayoría del registro de esta información para hembras y menores registros para machos.

5. Medidas Tomadas

Se define como todas aquellas regulaciones que intentan preservar o mejorar las condiciones de hábitat de las diferentes especies. Para aves y reptiles se clasifica en:

Protección por áreas: Se protege un área determinada generalizando la protección sin discriminar alguna especie específica. Básicamente son los parques naturales.

Protección específica: Son aquellas medidas orientadas a la protección exclusiva de una especie. Se descartan aquellas especies que se encuentran en cautiverio. Aplica especialmente para el convenio internacional de comercialización de especies o apéndice de CITES o legislación particular.

Para peces dulceacuícolas las medidas son específicas así:

Veda temporal: política que impide la pesca de un espécimen determinado por un intervalo de tiempo definido, definido generalmente por el ciclo reproductivo.

Talla Mínima: Establece una longitud mínima de la especie por debajo de la cual no se puede pescar.

Como para los casos anteriores estas variables cualitativas son “tratadas” a través de dummies tomando valores de 1 cuando se da el suceso y cero si no se presenta.

6. Distribución Restringida: esta variable se asocia a peces cuando su hábitat se restringe a una cuenca pequeña

4. Modelo Ordenado

La extinción de una especie es un proceso estocástico, el riesgo de extinción en el que se encuentra una especie también es una variable estocástica. Las especies clasificadas con riesgo de extinción alto, se esperaría en un futuro, desaparecieran en mayor número que las especies clasificadas en categorías menores, es decir, las categorías de clasificación del riesgo de extinción de una especie representan un orden, ya que, las especies pueden ser clasificadas como: LC, NT, VU, EN y CR, incluso se puede codificar estos resultados en

¹¹ No aplica para peces dulceacuícolas

orden ascendente para representar la clasificación desde ningún riesgo de extinción hasta el mayor riesgo de extinción. Una fuente adicional de la aleatoriedad del modelo se basa en que aunque la clasificación de una especie se ha realizado en lo posible bajo criterios objetivos, cuantificando un conjunto de factores que inciden sobre deterioro de las poblaciones, la información con la que se evalúa una especie es frecuentemente estimada bajo incertidumbre cuya fuente puede provenir de: falta de claridad en los términos y definiciones utilizadas, errores de medición y variabilidad natural.

4.1 Especificación del modelo:

Los modelos logit y probit ordenados son los utilizados para analizar datos de este tipo. En este caso el modelo relaciona la variable Y_i con las variables explicativas $X_{2i}, X_{3i}, \dots, X_{ki}$ de la siguiente forma

$$Y_i^* = \beta'X + u_i \quad (1)$$

Donde:

Y_i^* es el riesgo de extinción de las especies, es una variable latente porque es una variable no observable.

$\beta'X$ es una combinación lineal de las variables explicativas

u_i es un término de error aleatorio.

Aunque Y_i^* no es una variable observable directamente lo que si se observa es el resultado de la clasificación Y_i , en este caso la variable observada puede tomar hasta cinco opciones: LC, NT, VU, EN, CR, que podemos recodificar como: 0, 1, 2, 3 y 4 respectivamente

Tabla 2: Ordenamiento de la variable dependiente

<i>Variable latente</i>	<i>Riesgo de extinción</i>	<i>Ordenación</i>	<i>Límites latente</i>	<i>variable</i>
$Y_i =$	LC preocupación menor	0	Si $Y_i^* \leq c_1$	
	NT cuasi-amenazada	1	Si $c_1 \leq Y_i^* \leq c_2$	
	VU vulnerable	2	Si $c_2 \leq Y_i^* \leq c_3$	
	EN en peligro	3	Si $c_3 \leq Y_i^* \leq c_4$	
	CR peligro crítico	4	Si $c_4 \leq Y_i^*$	

En la tabla 2 se presentan los resultados observados de la variable dependiente Y_i y su relación con la variable latente Y_i^* . Por ejemplo; una especie clasificada como de preocupación menor LC puede codificarse como cero y a la vez indica que el riesgo de extinción es menor o igual a una constante c_1 . De otro lado, una especie clasificada como En Peligro EN se codifica con el número tres e indica que el riesgo de extinción se encuentra entre c_3 y c_4

Los parámetros c son desconocidos y estimados conjuntamente con β . Si se asume que u_i está normalmente distribuida se tienen las siguientes probabilidades de pertenecer a cada una de las categorías:¹²

¹² El modelo también puede ser estimado con una distribución logística del término de perturbación o una distribución Gompit (Valor Extremo)

$$\begin{aligned} \text{Prob}(Y = 0) &= \Phi(c_1 - \beta X) \\ \text{Prob}(Y = 1) &= \Phi(c_2 - \beta X) - \Phi(c_1 - \beta X) \\ \text{Prob}(Y = 2) &= \Phi(c_3 - \beta X) - \Phi(c_2 - \beta X) \\ \text{Prob}(Y = 3) &= \Phi(c_4 - \beta X) - \Phi(c_3 - \beta X) \\ \text{Prob}(Y = 4) &= 1 - \Phi(c_4 - \beta X) \end{aligned}$$

Para obtener probabilidades positivas debe cumplirse que $c_1 < c_2 < c_3 < c_4$. La figura 1 muestra las implicaciones de esta estructura en la función de densidad de probabilidad del término de perturbación u .

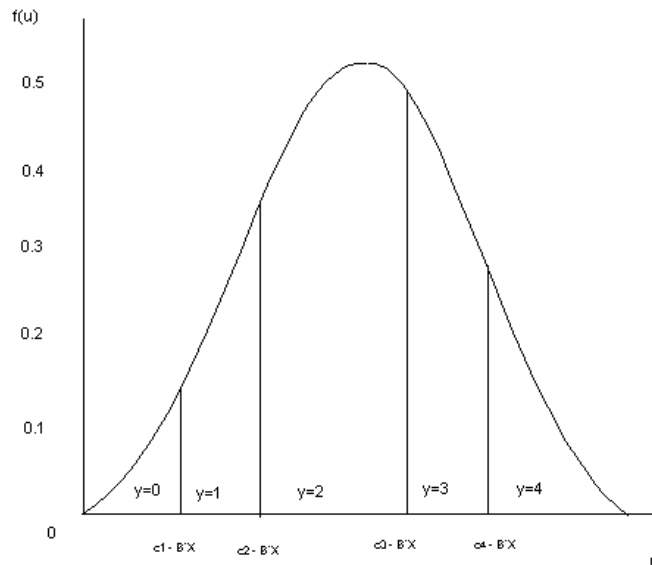
De (1) se tiene

$$u_i = Y_i^* - \beta X$$

por tanto si Y_i^* toma cualquiera de los valores de c se pueden establecer 4 límites que determinan las probabilidades para cada valor de ocurrencia de la variable dependiente Y .

Figura 5. Probabilidades en el modelo Probit Ordenado

El análisis de los resultados de un modelo de regresión se realiza a través de la interpretación de los efectos marginales. En este caso, los efectos marginales corresponden a la variación de la probabilidad, para cada valor que tome la variable dependiente, ante



cambios en los regresores y se representan de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \frac{\partial \text{Prob}(Y = 0)}{\partial X} &= -\phi(c_1 - \beta X)\beta \\ \frac{\partial \text{Prob}(Y = 1)}{\partial X} &= -[\phi(c_2 - \beta X) - \phi(c_1 - \beta X)]\beta \end{aligned}$$

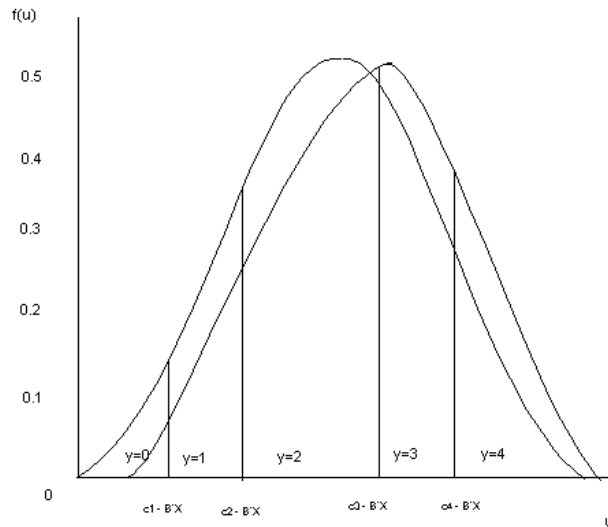
$$\frac{\partial \text{Prob}(Y = 2)}{\partial X} = -[\phi(c_3 - \beta X) - \phi(c_2 - \beta X)]\beta$$

$$\frac{\partial \text{Prob}(Y = 3)}{\partial X} = -[\phi(c_4 - \beta X) - \phi(c_3 - \beta X)]\beta$$

$$\frac{\partial \text{Prob}(Y = 4)}{\partial X} = \phi(c_4 - \beta X)\beta$$

En el gráfico siguiente se muestra la intuición de los efectos marginales. La curva de la izquierda representa las distribuciones de probabilidad de Y y Y^* . Si se incrementa el valor de una de las variables del vector X , manteniendo constante β y cada c , corresponde a un ligero desplazamiento de la función de distribución hacia la derecha (si el $\beta > 0$ para la variable que cambia), como se muestra con la línea sobrepuesta de la derecha. Esto indica que queda menos masa probalística a la izquierda y por tanto la probabilidad que $Y=0$ decrece, en nuestro caso decrece la probabilidad que la especie sea listada como LC, de preocupación menor, pero al tiempo aumenta la masa probabilística de la derecha y la probabilidad de la última categoría $Y=4$, aumenta lo que indica que aumenta la probabilidad de declarar a la especie en CR peligro crítico.

Figura 6. Efectos de cambios en X sobre las predicciones de probabilidad
 Esto puede notarse a partir de las expresiones para el primero y último efecto marginal: en



el primero $\frac{\partial \text{Prob}(Y = 0)}{\partial X} = -\phi(c_1 - \beta X)\beta$ el signo del efecto marginal tiene signo contrario a β y en el último $\frac{\partial \text{Prob}(Y = 4)}{\partial X} = \phi(c_4 - \beta X)\beta$ el efecto marginal tiene igual signo que β . Pero el signo del cambio en la probabilidad para valores intermedios de Y es ambiguo y depende de las funciones de densidad.

5. Resultados y conclusiones

Reptiles:

El tamaño de la muestra corresponde a 33 especies.

Las variables explicativas utilizadas para la estimación del riesgo de extinción de las especies de reptiles son: longitud, amazonas, A, cinturón árido pericaribeño, CAP, Chocó-Magdalena, CM, Oriconoquia, O, comercio-cacería, Áreas y endémica. Los efectos marginales de cada una de estas variables sobre el riesgo de extinción por categoría se resumen en la tabla No3.

Tabla No. 2 Efectos Marginales Reptiles

<i>CATEGORÍA</i> ⇒ <i>VARIABLE</i> ↓	<i>Y=0</i> <i>LC</i>	<i>Y=1</i> <i>NT</i>	<i>Y=2</i> <i>VU</i>	<i>Y=3</i> <i>EN</i>	<i>Y=4</i> <i>CR</i>
LONGITUD	-0.0000156	-0.000349	-0.0013797	0.0013199	0.0004244
A	0.0269540	0.3817612	0.3084226	-0.5246450	-0.1924929
CAP	-0.0066127	-0.1395157	-0.5019951	0.2737984	0.3743251
CM	0.0255079	0.3726155	0.3636720	-0.5101181	-0.2516773
O	0.0414875	0.4785309	0.2568778	-0.5456608	-0.2312353
COMERCIO- CACERÍA	-0.0162831	-0.2705752	-0.2727583	0.4497378	0.1098788
AREAS	-0.0045805	-0.1002186	-0.4142764	0.2887351	0.2303403
ENDÉMICA	0.0173787	0.2817459	0.2485092	-0.4459647	-0.1016691

Si el tamaño de un reptil es de un centímetro más cae la probabilidad de ser listado como especie LC de preocupación menor en 0.0000156, también cae la probabilidad de ser listado en NT cuasi-amenazado en 0.000349 ante un aumento de tamaño en un centímetro, a la vez la probabilidad de estar en la categoría VU vulnerable también se reduce 0.0013797, es decir, la probabilidad de ser listado en categorías menores de riesgo decrece a medida que la especie amenazada sea de mayor tamaño. No obstante, aumenta la probabilidad de ser listada en la categoría EN en peligro en 0.0013199 y en la categoría CR en peligro crítico en 0.00044244 a medida aumente en un centímetro el tamaño de la especie. Esto puede deberse a que es más difícil la supervivencia de especies de mayor tamaño que para especies de menor tamaño.

El efecto marginal de estar ubicado en una región geográfica como el amazonía, orinoquia y choco-magdalena, es positivo para las tres primeras categorías, es decir, aumenta la probabilidad de ser clasificada en LC, NT o VU si la especie se encuentra ubicada en una de estas zonas. Nótese que el aumento en la probabilidad de que el taxón sea listado como cuasiamenazdo (Y=1) es de 0.38 para Amazonas, 0.37 para Chocó-Magdalena y de 0.47 para la Orinoquia. Mientras se reduce el riesgo de ser listado en categorías de más alto

riesgo como EN y CR, se tiene por ejemplo, que cae ostensiblemente, la probabilidad de riesgo de especies En Peligro, por pertenecer al amazonas en 0.52, a Chocó-Magdalena en 0.51 y en 0.54 en la Orinoquia. Una interpretación es que estas regiones la presión sobre las especies es alta, sin embargo, no es suficiente para declarar especies en categorías de riesgo mayores.

De otro, lado se tiene un orden inverso en los efectos marginales correspondientes al cinturón árido pericaribeño, son negativos para las tres primeras categorías de riesgo LC, NT y VU, es decir, la probabilidad de que una especie sea listada en esas categorías decrece si las especies se encuentran en esta zona. Ahora bien, se tiene aumento en la probabilidad de ser listada en categorías de riesgo muy y extremadamente alto EN y CR respectivamente.

La presión económica sobre el riesgo de extinción de los reptiles se refleja en comerciocacería, una especie que se enfrenta a esta presión, tiene una disminución en la probabilidad de ser listada como especie de preocupación menor en 0.0162831, y disminuye en 0.2705752 la probabilidad de estar en la clasificación de cuasi-amenazada y en 0.2727583 de encontrarse en la categoría de vulnerable. El aumento en la probabilidad de encontrarse el riesgo de extinción muy alto EN es de aproximadamente 0.45 y el aumento de clasificarse como CR aproximadamente 0.11

La variable que denota la política de protección gubernamental sobre las especies es AREAS, esta variable toma el valor de 1 si la especie pertenece a un área protegida y cero si no se encuentra bajo este tipo de protección indirecta. Los efectos marginales por variable para todas las categorías deben sumar uno, así que, los efectos marginales son positivos o negativos, por ello no puede reducirse la probabilidad de de clasificación en todas las categorías de riesgo de extinción. Los resultados indican que se reduce la probabilidad de declarar a una especie en LC, NT o VU si se encuentra en un área protegida, los efectos marginales son positivos para las categorías EN y CR, esto puede deberse a que las especies en áreas protegidas pueden ser mejor estudiadas y evaluadas por tanto puede ser clasificada en categorías de alto riesgo de extinción.

La variable ENDÉMICA señala si la especie clasificada es endémica de Colombia o si no lo es. Los efectos marginales para las tres primeras categorías son positivos, aumenta la probabilidad de ser clasificada en estas si la especie es endémica, y cae para las clasificaciones mayores EN y CR. Esto puede indicar que el estudio cuidadoso del estado de las poblaciones de estas especies sugiere clasificaciones de riesgo de extinción pero el estado de deterioro de la población no es suficiente para clasificaciones de muy alto riesgo.

Peces

La muestra de peces asciende a 44 observaciones. Las variables incluidas en el análisis de regresión son: Longitud, pesca no tradicional, sobre pesca, distribución restringida. Las dos primeras variables no resultaron estadísticamente significativas.

Tabla No. 3 Efectos Marginales Peces

<i>CATEGORÍA</i> ⇒ <i>VARIABLE</i> ↓	<i>Y=1</i> <i>NT</i>	<i>Y=2</i> <i>VU</i>	<i>Y=3</i> <i>EN</i>	<i>Y=4</i> <i>CR</i>
LONGITUD	-0.0028999	0.0013060	0.0011238	0.0002701
PESCA NO	-0.0011580	-0.2982195	0.2301533	0.0692243
TRADICIONAL				
SOBREPESCA	-0.0394281	-0.3865126	0.3386227	0.0873179
DISTRUCIÓN	0.0231403	0.3559327	-0.3017800	-0.0772930
RESTRINGIDA				

Sobre pesca indica si los investigadores nacionales registran si la especie de pez está o no sujeta a extracciones que sobrepasan la capacidad de regeneración del recurso. Las estimaciones indican que cae la probabilidad (-.039) de que el riesgo de extinción sea NT dado que la especie esta bajo sobre pesca, también cae la probabilidad, ostensiblemente, (-0.38) que la especie se encuentre bajo riesgo de extinción VU bajo la presión de sobre pesca, a la vez, si se presenta sobre pesca aumenta la probabilidad en 0.33 que es el riesgo de extinción al que se enfrenta la especie es EN y en 0.087 de estar en CR.

De otro lado los efectos marginales de la distribución restringida muestran que la identificación de esta condición de la población de las especies de peces provoca que aumente la probabilidad de encontrarse bajo riesgo de extinción NT en 0.023 y en mayor medida 0.35 de clasificación VU, pero a la vez la distribución restringida causa una disminución en la probabilidad de clasificación -0.3 en EN y de -0.07 en CR.

Bibliografía

Alexander, Robert (2000) “Modelling Species Extinction: The Case for Non-Consumptive Values”. *Ecological Economics*. Vol. 35, pág. 259-269

Amemiya, Takeshi (1985). *Advanced Econometrics*. Harvard University Press and Cambridge, Massachusetts.

Ardila, Néstor E., Navas Gabriel R. y Reyes Javier O. (Ed). (2002). Libro Rojo de Invertebrados Marinos de Colombia. INVEMAR. Ministerio del Medio Ambiente. La serie de Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Bogotá, Colombia.

Castaño-Mora, O. V. (Ed). (2002). *Libro rojo de reptiles de Colombia*. Libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales-Universidad Nacional de Colombia. Ministerio del Medio Ambiente, Conservación Internacional-Colombia. Bogotá, Colombia.

Cabrer, B., Sancho, A., y Serrano, G. (2001) *Microeconometría y decisión*. Pirámide. Madrid.

Greene, William (1998). *Econometric Analysis*. Traducción: Analisis Económico. Ignacio Mauleón Torres. Prentice Hall Inc. Tercera Edición.

Maddala, G (1983). *Limited Dependent and Qualitative Variables in Econometrics*. Cambridge University Press.

Mejía, L.S. y Acero A. (Ed). (2002). Libro Rojo de Peces Marinos de Colombia. INVEMAR, Instituto de Ciencias Naturales-Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Medio Ambiente. La serie de Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Bogotá, Colombia.

Metrick Andrew y Weitzman Martin (1996) “Patterns of Behavior in Endangered Species Preservation”. *Land Economics*. Vol. 72 , pág. 1-16

Hanley Nick, Shogren Jason F., y White Ben (1997) *Environmental Economics in Theory and Practice*. Oxford University Press. Oxford

International Union for Conservation of Nature (2001) Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN, Versión 3.1. www.iucn.org/themes/ssc/red-lists.htm

Mojica, J. I., C Castellanos, S. Usma y R. Álvarez (Eds). (2002). Libro rojo de peces dulceacuícolas de Colombia. La serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia. Ministerio del Medio Ambiente, Bogotá, Colombia.

Renjifo, L. M., A. M. Franco-Maya, J. D. Amaya-Espinel, G. H. Kattan y B. López-Lanús (Eds). (2002). Libro rojo de aves de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

Swanson, Timothy (1994). "The economics of extinction revisited and revised: a generalised framework for the analysis of the problems of endangered species and biodiversity losses". Oxford Economic Papers, Vol. 46, pág. 800-821.

ANEXO 1. Tabla de resumen de las categorías y criterios de la UICN para especies. (Tomado Libro Rojo de Reptiles de Colombia página 36)

criterio	Subcriterios	Umbrales	Calificadores	Código
A. RÁPIDA REDUCCION EN TAMAÑO POBLACIONAL	1. Obvia reducción (observada, estimada o sospechada), en los últimos 10 años o 3 generaciones ¹³ , por causas reversibles y conocidas y ya no operantes según cualquiera de los calificadores a-e:	Reducción: ≥ 90%: CR ≥ 70%: EN ≥ 50%: VU	a. Observación directa b. Índice de abundancia apropiado para el taxón	A1a A1b A1c A1d A1e
	2. Obvia reducción (observada, estimada, inferida o sospechada), en los últimos 10 años o 3 generaciones*, por causas que puedan estar operando aún, o conocidas o que no son bien entendidas, o que no son reversibles, según uno cualquiera de los calificadores a-e:	≥ 80%: CR ≥ 50%: EN ≥ 30%: VU	c. Disminución en extensión de presencia, área de ocupación y/o calidad de hábitat	A2a A2b A2c A2d A2e
	3. Reducción proyectada o sospechada para los próximos 10 años o 3 generaciones*, según uno o cualquiera de los calificadores b-e:	≥ 80%: CR ≥ 50%: EN ≥ 30%: VU	d. Niveles de explotación reales o potenciales	A3a A3b A3c A3d A3e
	4. Reducción (observada, inferida, proyectada, o sospechada), en 10 años o 3 generaciones* y donde el lapso de tiempo debe incluir el pasado y el futuro, y cuyas causas pueden estar aún operando o no estar bien entendidas o no ser reversibles, según uno o cualquiera de los calificadores a-e:	≥ 80%: CR ≥ 50%: EN ≥ 30%: VU	e. Efectos de biota introducida, hibridación patógenos, contaminantes, competidores o parásitos	A4a A4b A4c A4d A4e
B. AREAL PEQUEÑO, FRAGMENTADO O EN DISMINUCIÓN CONSTANTE	1. Extensión de presencia (estimada) inferior a cualquiera de los umbrales expuestos abajo, y cumple 2 cualquiera de los subcriterios de a-c (al frente) < 100 Km ² : CR < 5000 Km ² : EN <20000 Km ² : VU	a. Severamente fragmentado o se conoce que existe en solo: 1 localidad : CR <5 locals. : EN <10 locals. : VU	i. Extensión de presencia ii. Área de ocupación iii. Área, extensión y/o calidad del hábitat	B1a B1b(i) B1b(ii) B1b(iii) B1b(iv) B1b(v) B1c(i) B1c(ii) B1c(iii) B1c(iv)
	2. área de ocupación (estimada) inferior a cualquiera de los umbrales expuestos abajo y cumple dos cualquiera de los subcriterios a-c (al frente) < 10 Km ² : CR < 500 Km ² : EN <2000 Km ² : VU	b. Declinación continua (observada, inferida o proyectada), según cualquier calificador entre i-iv: c. Fluctuaciones extremas según cualquier calificador entre i-iv	iv. Número de localidades o subpoblaciones v. Número de individuos maduros	B2a B2b(i) B2b(ii) B2b(iii) B2b(iv) B2b(v) B2c(i) B2c(ii) B2c(iii) B2c(iv)
C. POBLACIÓN PEQUEÑA Y EN DISMINUCIÓN	Tamaño estimado de la población (en número de individuos maduros) inferior al umbral estipulado abajo, y cumple al menos 1 ó 2 (al frente) CR < 250 individuos maduros: EN < 2500 individuos maduros: VU < 2500 individuos maduros:	1. Reducción estimada mayor al umbral: >25% en 3 años o 1 generación*: CR >20% en 5 años o 2 generaciones**: EN >10% en 10 años o 3 generaciones**: VU	Ninguno	C1
		2. Declinación continúa en el número de individuos maduros y cumple a o b: a. Estructura de las poblaciones como en i o ii (al frente): b. Fluctuaciones extremas en número de individuos maduros	i. Todas las subpoblaciones tienen menos de 50 (CR), 250 (EN) ó 1000 (VU) individuos maduros ii. Por lo menos el 90% (CR), 95% (EN) ó 100% (VU) de los individuos está en una sola subpoblación	C2a(i) C2a(ii) C2b
D1. POBLACIÓN MUY PEQUEÑA	Población < 50 individuos maduros: CR Población < 250 individuos maduros: EN Población < 1000 individuos maduros: VU		Ninguno	D1
D. AREAL MUY PEQUEÑO	Área de ocupación < 20 Km ² o < 5 localidades (solo VU)		Ninguno	D2
E. ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE POBLACIONES	Probabilidad de extinción en estado silvestre: >50% en 10 años o 3 generaciones*: CR >20% en 20 años o 5 generaciones**: EN >10% en 100 años: VU		Ninguno	E

¹³ Lo que sea mayor, hasta un valor máximo de 100 años

** Lo que sea mayor, hasta un valor máximo de 100 años en el futuro

ANEXO 2. VENTANAS DE REGRESIÓN PARA LAS ESTIMACIONES DE REPTILES Y PECES DULCEACUÍCOLAS

REPTILES

Dependent Variable: CATEGORIA
 Method: ML – Ordered Logit (Quadratic hill climbing)
 Sample: 1 33
 Included observations: 33
 Number of ordered indicator values: 5
 Convergence achieved after 13 iterations
 Covariance matrix computed using second derivatives

	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
LONGITUD	0.006996	0.003201	2.185634	0.0288
A	-3.806906	1.269894	-2.997814	0.0027
CAP	3.371365	1.257342	2.681342	0.0073
CM	-4.084492	1.419943	-2.876519	0.0040
O	-4.459755	1.297713	-3.436627	0.0006
COMERCIO_CACERIA01	2.731054	1.119221	2.440139	0.0147
ÁREAS	2.435077	1.120483	2.173238	0.0298
SIENDE	-2.712046	1.173536	-2.311003	0.0208
Limit Points				
LIMIT_1:C(9)	-6.332093	2.119966	-2.986884	0.0028
LIMIT_2:C(10)	-3.072383	1.485166	-2.068713	0.0386
LIMIT_3:C(11)	-0.334450	1.215524	-0.275149	0.7832
LIMIT_4:C(12)	2.436550	1.358210	1.793942	0.0728
Akaike info criterion	2.493545	Schwarz criterion	3.037730	
Log likelihood	-29.14350	Hannan-Quinn criter.	2.676647	
Restr. Log likelihood	-50.75897	Avg. log likelihood	-0.883136	
LR statistic (8 df)	43.23094	LR index (Pseudo-R2)	0.425845	
Probability(LR stat)	7.95E-07			

PECES

Dependent Variable: CATEGORIA
 Method: ML - Ordered Extreme Value (Quadratic hill climbing)
 Sample: 1 44
 Included observations: 44
 Number of ordered indicator values: 4
 Convergence achieved after 8 iterations
 Covariance matrix computed using second derivatives

	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
LONGITUD	0.004847	0.003561	1.360961	0.1735
PESCA_NO_TRAD01	0.920768	0.580828	1.585269	0.1129
SOBREPESCA	1.592951	0.647491	2.460189	0.0139
DISTRIBUCION_RESTRIGIDA0	-1.379626	0.575684	-2.396501	0.0166
Limit Points				
LIMIT_2:C(5)	-1.400089	0.609055	-2.298791	0.0215
LIMIT_3:C(6)	1.472955	0.665764	2.212427	0.0269
LIMIT_4:C(7)	3.506861	0.855317	4.100074	0.0000
Akaike info criterion	1.840196	Schwarz criterion	2.124044	
Log likelihood	-33.48430	Hannan-Quinn criter.	1.945460	
Restr. Log likelihood	-49.09871	Avg. log likelihood	-0.761007	
LR statistic (4 df)	31.22882	LR index (Pseudo-R2)	0.318021	
Probability(LR stat)	2.75E-06			

APENDICE 3. PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA DE LOS MODELOS ESTIMADOS

Este tipo de pruebas están encaminadas a verificar estadísticamente la significancia de uno o varios regresores individualmente y en conjunto. La hipótesis nula, se puede plantear de una forma general para todas las pruebas de la siguiente forma:

$$H_0 : F(\mathbf{B}) = \mathbf{0}$$

$$H_1 : F(\mathbf{B}) \neq \mathbf{0}$$

Donde F(.) es la forma funcional seleccionada debido a la no linealidad de los parámetros.

Prueba de Cociente de Verosimilitudes

Evalúa la hipótesis de que los coeficientes de las variables explicativas ($\beta_i = 0$) son iguales a cero. Para ello, estima el modelo restringido asumiendo que todas las pendientes del modelo son cero excepto para el intercepto y los límites, y estima el logaritmo de verosimilitud. Por consiguiente, en este contraste no hay restricciones para el intercepto y los límites. El estadístico es:

$$LR = -2(\ln \hat{L}_r - \ln \hat{L}) \xrightarrow{d} \chi^2(g)$$

Donde \hat{L}_r y \hat{L} son las funciones de verosimilitud logarítmica de los modelos restringido y no restringido respectivamente. Este estadístico se distribuye como una χ^2 con g grados de libertad iguales al número de parámetros restringido o variables explicativas.

Las pruebas para los diferentes modelos se presentan en la siguiente tabla a 95% de intervalo de confianza:

Estimación	Estadístico LR	Grados de Libertad	Valor de χ^2	Decisión
Reptiles	$-2(-50.75897 + 29.14350)$ $= 43.23090$	8	15.51	Rechazar H_0
Peces	$LR = -2(-49.0981 + 33.4843)$ $= 31.2281$	4	9.49	Rechazar H_0

Según esta prueba, para las tres estimaciones, los modelos son estadísticamente significativos en su conjunto.

Estadístico Asintótico de Wald

Permite comprobar la hipótesis sobre un conjunto de restricciones a cierto número de coeficientes, de una manera asintótica. Las restricciones tienen la siguiente forma:

$$\mathbf{RB} = \mathbf{q}$$

y el estadístico es:

$$W = (\mathbf{RB} - \mathbf{q})' \{ \mathbf{R} (\text{Var. Asi. Est.} [\hat{\mathbf{B}}]) \mathbf{R}' \}^{-1} (\mathbf{RB} - \mathbf{q})$$

Para este caso, donde se evalúa la restricción que L coeficientes sean iguales a cero, el estadístico utiliza:

$$\mathbf{R} = [\mathbf{0} \mid \mathbf{I}_L] \text{ y } \mathbf{q} = [\mathbf{0}]$$

El estadístico

$$W = \mathbf{B}'_L \mathbf{V}_L^{-1} \mathbf{B}_L$$

Donde \mathbf{V} es la matriz de varianzas y covarianzas asintóticas de $\hat{\mathbf{B}}$ para los L coeficientes restringidos.

Los resultados sobre las restricciones en los $\hat{\mathbf{B}}$ se presentan en la tabla

Estimación	Estadístico W	Grados de Libertad	Valor de χ^2	Decisión
Reptiles	20.37792	8	15.51	Rechazar H_0
Peces	17.41156	4	9.49	Rechazar H_0

Modelo de Reptiles

$$LR = -2(-50.75897 + 29.14350) = 43.23090 \xrightarrow{d} \chi^2(8)$$

$$Lr = 31.2281$$

$$\text{Chi}(4) = 9.49$$

Se rechaza H_0 .

CIDSE

El valor crítico para una χ^2 con ocho grados de libertad es 15.51 al 95% de intervalo de significancia, por lo cual se rechaza la Ho.

Cociente del Logaritmo de verosimilitudes:

Lr=43.23090

Chi (8)=15.51

Se rechaza Ho.

Test de Wald para betas =0

Wald Test:

Equation: EQ1

Test Statistic	Value	df	Probabilit y
F-statistic	2.547240	(8, 21)	0.0411
Chi-square	20.37792	8	0.0090

Null Hypothesis Summary:

Normalized Restriction (=0)	Value	Std. Err.
C(1)	0.006996	0.003201
C(2)	-3.806906	1.269894
C(3)	3.371365	1.257342
C(4)	-4.084492	1.419943
C(5)	-4.459755	1.297713
C(6)	2.731054	1.119221
C(7)	2.435077	1.120483
C(8)	-2.712046	1.173536

Restrictions are linear in coefficients.

Modelo de Peces dulceacuícolas

Cociente del Logaritmo de verosimilitudes:

Lr=31.2281

Chi (4)=9.49

Se rechaza Ho.

Prueba de significancia de los betas

Wald Test:

Equation: EQ1

Test Statistic	Value	df	Probabilit y
F-statistic	4.352889	(4, 37)	0.0055
Chi-square	17.41156	4	0.0016

Null Hypothesis Summary:

Normalized Restriction (= 0)	Value	Std. Err.
C(1)	0.004847	0.003561
C(2)	0.920768	0.580828
C(3)	1.592951	0.647491
C(4)	-	0.575684
	1.379626	

Restrictions are linear in coefficients.

Se rechaza Ho.